

Alferez don Moisés Miguel de la Puente, por fallecimiento.
 Alferez don Alfonso Nualart Imbert, por jubilación.
 Alferez don Hermenegildo Holguera Martín, por fallecimiento.
 Alferez don Pascual Ortiz Peñafiel, por fallecimiento.
 Alferez don Gaudioso Ruiz Garasa, por jubilación.
 Alferez don Felipe Sánchez Almoño, por jubilación.
 Alferez don José Antonio Sánchez Ramón, por jubilación.
 Alferez don José Sanz Barcenilla, por jubilación.
 Brigada don Enrique Abad Duarte, por excedencia voluntaria.
 Brigada don Manuel Becerra Cueto, por excedencia voluntaria.
 Brigada don Paulino Velasco Díaz, por jubilación.
 Brigada don Francisco Villa Salgado, por jubilación.
 Brigada don Benito Lahuerta Franco, por jubilación.
 Brigada don José López Sánchez, por jubilación.
 Brigada don Gregorio Manzanedo Gutiérrez, por jubilación.
 Brigada don Teodoro Martín Higuero, por jubilación.
 Brigada don Juan Mestre Montaner, por jubilación.
 Brigada don Antonio Ortega Navarro, por jubilación.
 Brigada don José Palma Medina, por jubilación.
 Brigada don Alfredo Pastor Pacini, por jubilación.
 Brigada don Santiago Ruiz Husillos, por jubilación.
 Brigada don Salvador Timoner Roselló, por jubilación.
 Brigada don José Zarroca Mur, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Florencio Arbo Trullen, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Sixto Arranz Collado, por jubilación.
 Sargento don Blas Barriendos Lucea, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Alberto Vázquez Dapena, por dimisión tácita.
 Sargento don Fernando Vázquez Casanova, por dimisión tácita.
 Sargento don Laureano Vega González, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Pascual Blasco Izquierdo, por fallecimiento.
 Sargento don Andrés Calvo Hernández, por fallecimiento.
 Sargento don Roberto Casaña Campos, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Carlos García Escobillas, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Cesar García Martínez, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Diego García Ramírez, por fallecimiento.
 Sargento don Luis Llorente Franco, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Juan Montagut Farras, por jubilación.
 Sargento don Andrés Ordiales Tovar, por jubilación.
 Sargento don Luis Julio Pardeiro Bermúdez, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Emilio Penachos Utrillas, por jubilación.
 Sargento don Domingo Rasero Moreno, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Francisco Rodríguez del Amparo, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Francisco Rodríguez García, por excedencia voluntaria.
 Sargento don José Salmerón Martínez, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Rafael Sánchez de Pablo, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Joaquín Suárez Prieto, por fallecimiento.
 Sargento don Horacio Tablado Valero, por excedencia voluntaria.
 Cabo don Manuel Gómez Casals, por jubilación.
 Soldado don José Bruguera Masaller, por jubilación.

Ferrocarriles de La Robla

Sargento don Cirilo Fernández Montes, por jubilación.
 Soldado don Alfredo Díez Flecha, por jubilación.

Compañía Tranvías de Barcelona, S. A.

Brigada don Emiliano Carrión Carrión, por cese voluntario.
 Brigada don Florencio Moll Pascual, por cese voluntario.
 Sargento don José Ibáñez Morales, por cese voluntario.

Urbanizaciones y Transportes

Sargento don Enrique González Álvarez, por cese voluntario.

Madrid, 10 de octubre de 1964.

MENENDEZ

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 3430/1964, de 22 de octubre, por el que se acepta la renuncia del Delegado del Gobierno en la Canalización del Manzanares, don Francisco Ruiz López.

Se acepta la renuncia en el cargo de Delegado del Gobierno en la Canalización del Manzanares de don Francisco Ruiz López, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
 JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3431/1964, de 22 de octubre, por el que se nombra a don Constantino Lobo Montero Delegado del Gobierno en la Canalización del Manzanares

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Canalización del Manzanares a don Constantino Lobo Montero. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
 JORGE VIGON SUERODIAZ

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 6 de octubre de 1964 por la que se nombra a don Francisco García Ruescas Director del Instituto Nacional de Publicidad

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional de Publicidad, aprobado por Decreto 2569/1964, de 22 de agosto y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar Director del Instituto Nacional de Publicidad a don Francisco García Ruescas. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de octubre de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 3432/1964, de 22 de octubre, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comisión del Área Metropolitana de Madrid a don Jesús Aramburu Olarán.

A propuesta del Ministro de la Vivienda e informe favorable del Ministro de la Gobernación, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comisión del Área Metropolitana de Madrid a don Jesús Aramburu Olarán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
 JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

ORDEN de 24 de octubre de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lugo a don Primo Roca Novo

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Primo Roca Novo Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lugo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.